ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 30 de Marzo del dos mil quince, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Pampite s/n y Chimborazo, CC La Esquina, piso, oficina 4, Cumbayá, Distrito Metropolitano de
Quito, Provincia de Pichincha, a las 14 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los
socios de la compañía LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA.:

a) Sra. Dra. Camila Londoño Obregón legalmente representada por el Sr. Abogado David Garcés
Jaramillo conforme se desprende del documento que reposa en Secretaria, con cuatrocientas noventa y ocho participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de cuatrocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América.
b) Francisca Freile León con dos participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de dos dólares de los Estados Unidos de América.-

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la
Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Los accionistas designan como Presidente Ad-hoc por esta ocasión al Abogado David Garcés Jaramillo y actúa en calidad de Secretaria a la Dra. Flor de María Elena Brito, en su calidad de Gerente General. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías; el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:
1) Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014.
2) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.-

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
Se da lectura al informe del Gerente Generalde la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.
La Gerente General informa a los accionistas y/o representantes sobre la normativa y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, haciendo énfasis en el artículo No.4 literalC y C.1., que se encuentran publicados en la RESOLUCIÓN No. SCVS-DNCDN-2015-003 sobre el"Reglamento sobre la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la superintendencia de compañías, valores y seguros, las sociedades sujetas a su control y vigilancia", que fue publicada el 20 de marzo del 2015.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-
Se da aconocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía delejercicio económico del año 2014.
Los accionistas presentes resuelven que las utilidades liquidas del periodo fiscal 2014, luego del pagode impuestos y distribución del 15% a los trabajadores, sean destinadas a la cuenta patrimonial Utilidades no Distribuidas.
Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin

modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 15h30, firmando para constancia todos los accionistas presentes de acuerdo a loprevisto en la Ley de Compañías.-

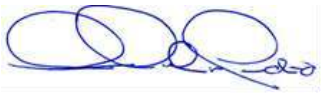

ABOGADO DAVID GARCÉS JARAMILLO
PRESIDENTE AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL

DRA. FLOR DE MARIA ELENA BRITO
SECRETARIA DE LA
JUNTA GENERAL

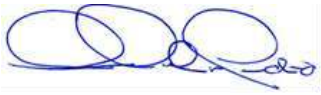

CAMILA LONDOÑO OBREGON
SOCIA
(Representado por David Garcés Jaramillo)

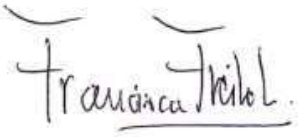

FRANCISCA FREILE LEON
SOCIA